

PROBLEMA DE POBLACION

LA

Li-

a con-
a con-
"se-
tico
n-
a-
e-
or
o-
or
le
la
ia
n-
nc
os
n-
n-
os
to
li-
to
os
c-
u-
a
ti-
ue
ro
ni
ón
ar,
pa
de
li-
e-
as.
la
en
ga
u-
ir
e-
en
n-
s-
ú-
a
n-
e-
as
e-
os
se
y
la
se

III

Tan pronto se plantea el problema económico de Puerto Rico, del desempleo de las masas o en general de la miseria del país, alguna de cuyas expresiones sociales son las enfermedades y la muerte, surge el argumento del exceso de población y se tiende a atribuir a este fenómeno biológico los males que padecemos.

La inferencia obvia es que los sufrimientos del pueblo puertorriqueño no obedecen a un sistema económico injusto, ni a una situación política injusta, ni a una organización social injusta, sino a una ley natural en la cual no tiene poca parte la irresponsabilidad de los puertorriqueños que se han permitido el lujo de reproducirse más allá de la capacidad económica de la isla.

El argumento no puede ser más convincente para quienes en alguna forma pudieran resultar responsables o beneficiarios del estado político injusto, del estado económico injusto, del estado social injusto. Y el remedio sencillo, cómodo, consiste en decirle al pueblo puertorriqueño que, en atención a que los recursos económicos disponibles para alimentarlo son limitados, corresponde a él vivir hasta donde esos recursos lo permitan y dosificar su reproducción en armonía con esos recursos económicos.

Es decir que si bien es cierto que las materias alimenticias sobran en el mundo de tal manera que para evitar el colapso económico de quienes las producen es preciso restringir la producción; si bien es cierto que las materias primas yacen inexploradas en extensas porciones del planeta; si bien es cierto que estamos rodeados y a tiro de cañón de las tierras más feraces del globo y de las menos explotadas, los puertorriqueños no podemos contar con los recursos que el planeta todavía ofrece a la ~~en un círculo rígido, acaso por~~ humanidad, sino que, encerrados en una disposición divina, estamos condenados a vivir y morir de nuestra isla y en esta isla exclusivamente; más todavía, a no disponer siquiera totalmente de los recursos de la isla.

Esto parece tan obvio que solamente los espíritus alocados e irresponsables pueden rebelarse contra disposiciones tan manifiestas del destino. 500 personas por milla cuadrada es poco menos que una herejía cometida por el pueblo puertorriqueño. Un pueblo de esa densidad de población está condenado a equilibrar su vida y sus recursos por medio de la muerte. La muerte puede emplearse en dos formas: como remedio o como profiláctico. La muerte-remedio está siendo aplicada por la Naturaleza según demostramos en nuestro artículo anterior.

Pero la imaginación del hombre ha inventado otra manera de aplicar la muerte: Es la muerte-profilaxis, es el no llegar a ser, por la evitación de la vida. Para resolver el llamado problema de población en Puerto Rico, en vez de dejar a la Naturaleza nivelar la vida en la isla en razón de los recursos disponibles, la inteligencia humana nivelará la vida. En una palabra, se propone la supresión, o cuando menos la disminución artificial, de la natalidad; se propone pues la disminución de la natalidad como política del Estado, para resolver el problema de población. Esa es la teoría...

La regulación de la procreación como fórmula eugenésica aplicada por el individuo bajo los dictados de la ciencia puede ser científicamente aceptada y moralmente defendible; es, a nuestro juicio, un derecho del ciudadano consciente. Pero la limitación de los nacimientos como política de Estado para resolver un problema económico es, a nuestro ver, la forma de derrotismo más patética que puede adoptar un pueblo para resolver el problema de su vida.

Y la verdad es que cualquier plan para la disminución del ritmo reproductivo (cuyos efectos vendrían sintiéndose a una o dos generaciones plazo y que son socialmente incalculables y remotos) resultaría absolutamente ineficaz para el problema presente el cual es inaplazable, urgentísimo, del día de hoy y del inmediato mañana. Lo más trágico de la regulación de la procreación como remedio económico es precisamente que no remedia el problema económico. Porque el problema de Puerto Rico no es que sus masas habrán de carecer de alimentación adecuada dentro de 30 o 60 años, no es de que sus masas habrán de morir corroídas por enfermedades lentas e inexorables dentro de 30 ó 60 años, sino que sus masas se están muriendo ahora de miseria; que sus masas se degeneran físicamente, lo cual es peor que morir y que, con la degeneración fi-

sica, cunde la degradación moral y la disolución social. El problema no es un problema físico de mañana; es un problema económico de hoy. En lo físico, no hay duda de que en una milla cuadrada caben más de 500 personas muy holgadamente; pero en Puerto Rico esas 500 personas no disponen de la milla cuadrada, porque no es suya; lo real es que de esas 500 personas, 300 o 400 tienen que permanecer imaginativamente dentro de la milla cuadrada, con los brazos cruzados mientras 100 u 200 trabajan; y los que trabajan han de compartir el producto de su labor. Además unos y otros han de adquirir con tan mísera soldada sus alimentos, sus vestidos, todos los implementos y utensilios para la vida diaria, como productos de importancia elaborados por obreros que no residen en la isla, a los cuales se mantiene así ocupados ganando buenos jornales fuera de la isla, mientras acá permanecen en paro forzoso brazos que pudieran utilizarse en elaborar esos mismos artículos de consumo local o en elaborar otros que pudieran cambiarse por los que no pudieran ser aquí elaborados.

El concepto de exceso de población repetimos, no es un concepto físico, es un concepto económico. Infinitamente mayor densidad de población que la isla de Puerto Rico tiene la isla de Manhattan; mayor densidad de población que Puerto Rico tiene el Estado de Rhode Island o el Estado de Connecticut y no hay allí el problema de exceso de población. El problema de Puerto Rico es propiamente de desempleo, no de exceso de población. Y Puerto Rico está condenado a él de modo artificial, porque las leyes de los hombres han encerrado a Puerto Rico desde hace mucho tiempo dentro de las murallas chinas de un sistema económico cuya consecuencia es que se le obliga a vivir de su tierra y de su trabajo hasta donde puede ser trabajada su tierra; sin tierra y sin trabajo, cuando se ha usado toda la tierra o se ha ocupado toda la tierra.

La ley de crecimiento de población estudiada por Pearl y sus asociados nos asegura que, a pesar de todas las medidas que pueda ingeniarse el hombre (salvo la hecatombe, salvo el sacrificio en masa, salvo la gran epidemia o el hambre agudas y general, o el suicidio colectivo, súbito y total), el crecimiento de los pueblos sigue una curva, lenta al principio, casi horizontal al principio, pero que una vez iniciada, sube rápidamente casi en sen-

que los que pueden trabajar.

humanidad

1
numero
of
individuals

pages

tido vertical, para describir después una contracurva que termine casi horizontalmente también. Francia, por ejemplo, se encuentra en el período de la contracurva en su extremo horizontal. Pero el desarrollo del pueblo portorriqueño de acuerdo con los conocedores en la materia y con las leyes de la ciencia demográfica, está ahora en la mitad de la línea ascendente. A pesar de todos los arbitrios de los hombres la población de Puerto Rico quierase o no, será de dos millones para 1950 y de tres millones para el próximo siglo. Porque la naturaleza llena los claros de la muerte. No perdemos en *Nam.*; perdemos en calidad. La muerte no se deja sentir súbita y fulminante en el número, sino lenta y artera en la calidad. En esta síntesis de vida y muerte el hombre sólo puede mejorar la calidad y disminuir la cantidad alimentando la vida, no propiciando la muerte.

Y como llena los claros de la muerte, llena los de la ausencia. La emigración en masa puede ser válvula de escape de pasajeros resultados. Pero de igual modo que tras una guerra como la mundial, la población aumenta de nuevo al cabo de pocos años, tras la emigración aumenta también y se restablece la situación anterior en poco tiempo. La emigración, además, resta de la masa agresiva y fuerte, no de los extremos de la vida, aún débiles e improductivos, con lo cual agrava la crisis. La emigración sólo puede ser útil cuando pasan los emigrantes a tierras cuya cercanía permite mantener la relación económica con ellos en tal forma que en realidad hubiera de equivaler a un ensanchamiento de la patria.

El problema llamado de superpoblación, que es el más grave problema de Estado de Puerto Rico, consiste al cabo en que este pueblo no pudo capitalizar ni puede ahora capitalizar su trabajo; que sus oportunidades de trabajo no crecen normalmente con su población; que no encuentra cómo y dónde trabajar y dónde producir para consumir.

Puerto Rico, según se dice, tiene que vivir fatalmente encadenado a la tierra, exclusivamente de la tierra. Tal parece que cuando Dios creó los pueblos, Puerto Rico fué marcado con el sello de pueblo agrícola y que le está vedado seguir la natural evolución de la humanidad, de acuerdo con su estado de civilización presente. Tal parece que para disfrutar, para usar de los artificios de la presente civilización, ha de conformarse con adquirirlos exclusivamente como producto del trabajo y de la elaboración ajena y no propios, a cambio de los menudados productos de una tierra pequeña y fatalmente limitada. Es decir, que la industria moderna es coto vedado para el portorriqueño. Si el portorriqueño ha de tocar su cabeza o vestir su cuerpo o calzar sus pies, los sombreros, los vestidos y los zapatos tienen que ser elaborados por hombres que no viven en Puerto Rico y que no reinvierten el producto de su trabajo en Puerto Rico.

Y así todos los demás objetos de que se vale y aprovecha el hombre en la vida de la presente civilización. Mucho menos se puede pensar en que el portorriqueño aporte al comercio del mundo productos de su industria para cambiarlos en el comercio del mundo por otros productos no producidos por él.

Todo esto es grave. Pero todavía ha ocurrido algo más grave en Puerto Rico. Volvamos a citar al profesor Sherman de la Universidad de Columbia:

"Se estima que en una generación, desde la guerra hispanoamericana la población de Puerto Rico ha crecido de cerca de 900,000 habitantes en 1898-1900 a cerca de 1,500,000 habitantes en 1930; (en 1935, 1,700,000); mientras al mismo tiempo ha contribuido con cerca de 100,000 a la población de Nueva York.

"El mismo período ha visto una rápida industrialización de la agricultura de Puerto Rico particularmente en la cosecha de azúcar y tabaco. Los cosecheros de estos productos han tenido la ventaja sobre sus competidores cubanos de gozar de la entrada, libre de aranceles, de sus productos en el mercado americano y así han podido extender sus operaciones a expensas del área disponible para la agricultura en general. Ninguna otra forma de agricultura puede sostener las inversiones de capital necesario para satisfacer los precios que los productores de azúcar pagan por la tierra. Así, junto con el crecimiento de población ha habido una disminución de la tierra disponible para la producción de alimentos para el consumo local.

id- "Se calcula que subsiguientemente a la guerra hispanoamericana el número de fincas se redujo en 30,000 mientras que las grandes plantaciones de azúcar y tabaco aumentaron sus extensiones por compra a los agricultores vecinos. En un sentido desde luego, los pequeños agricultores no fueron compelidos a vender. Vendieron porque los grandes agricultores de tabaco y aún en mayor grado los productores de azúcar podían ofrecer bajo el régimen de la tarifa americana precios altos sin precedentes. Habiendo vendido su finca el pequeño agricultor ante el alza rápida del valor de la tierra en una isla ya densamente poblada, se veía imposibilitado de comprar otra finca y generalmente imposibilitado de encontrar trabajo permanente pues los grandes terratenientes naturalmente tienden a usar maquinarias que economizan el trabajo del hombre.

"Los dueños ausentes o incorporados, inmunes a la opinión local, con abogados locales a su servicio, y determinados a extender sus áreas de explotación, son capaces de encontrar los medios de conseguir lo que quieren. Para un agricultor pequeño pretender aguantarse contra el "desarrollo económico lógico" de la industria del azúcar o el tabaco es colocarse en la misma posición del peatón que pretendiera defender su derecho al paso por el camino real frente a un cilindro de vapor que se le viniera encima. Pero los desarrollos lógicos de la economía del negocio no son siempre socialmente beneficiosos. La agricultura no es sólo una industria sino un modo de vida".

"Así la reducción en el número de fincas significó que cuando menos 150,000 personas (las familias de Puerto Rico son grandes) quedaron dislocados de la tierra que ocupaban como propietarios y de la posibilidad de cosechar sus propios alimentos y lanzados al grupo de trabajadores eventuales que compraban sus alimentos a precios crecientes y a buscar trabajo no sólo en competencia con el proletariado existente sino con un proletariado que ha aumentado en 600,000 almas en 30 años (800,000 en 35 años).

"La ventaja comercial y económica de la inclusión dentro del territorio tarifario americano ha desaparecido o cuando menos se ha reducido grandemente por la desventaja económico-social de que las posibilidades de empleo en la isla con su área fija ofrecen la mitad del trabajo necesario y la mitad de la subsistencia necesaria para el pueblo. Y esto tan rápidamente que no nos hemos dado cuenta de que está ocurriendo y ha ocurrido bajo nuestra bandera y en nuestra generación. Tal demostración de explotación por la propiedad absentista y la resultante presión poblacional sobre la fuente de alimentos estamos acostumbrados a que sólo ha pasado bajo otras civilizaciones muy lejanas o muy pretéritas".

Prueba adicional a lo que señala el profesor Sherman, es la cifra ya antes mencionada del crecimiento de población en nuestra zona urbana y nuestra zona rural. Mientras nuestra zona urbana creció en un 50 por ciento en los diez años de 1920 a 1930, la zona rural creció en un 9.9 por ciento solamente. De 1920 a 35, aunque en menor intensidad, siguió el éxodo campesino. Pero hay más: mientras la población total de Puerto Rico se duplica en 30 años y la de la zona urbana se duplica en veinte años, hay zonas de la montaña (Las Marías y Maricao) cuya población decrece de censo en censo. Maricao y Las Marías, zonas cafeteras, han visto descender su población en la siguiente forma: Maricao: en 1899 tenía 8,312 habitantes; en 1935 tiene 7,505. Las Marías en 1899 tenía 11,279; en 1935 tiene 9,144. Adjointas en 38 años ha aumentado en sólo 26 habitantes.

Es que el campesino se ve lanzado no sólo de las zonas cañeras y tabacaleras por la absorción del capitalismo ausente y presente, sino lanzado también de la zona cafetera de la montaña, porque el sistema económico establecido protege exclusivamente a la zona de caña y tabaco y encarece la vida del resto de Puerto Rico, sin protección, arruinado por una competencia imposible, comprando en un mercado caro que al propio tiempo desecha sus productos, imposibilitado de cambiar su cosecha en los mercados del mundo en que esta tiene aceptación, a causa de la barrera de la tarifa que le impide importar en reciprocidad. Es que esa zona de Puerto Rico no puede ya extraer de la tierra lo suficiente para la cantidad de población que antes esa tierra sostenía, por la depreciación a que ha llegado lo que produce y por el encarecimiento de lo que consume. No es ya el aumento natural de población lo que no puede quedar en la montaña, es que ni siquiera el mismo número que se sostenía allí antes puede ya permanecer. La población emigra hacia los pueblos de la costa y hacia las zonas urbanas en general. Así se han creado rápidamente los arrabales apenas conocidos hace treinta años en Puerto Rico y que son hoy sin duda más numerosos y están más densamente poblados que las zonas urbanas próximas de la isla.

La población urbana de Puerto Rico, que es de alrededor de 600,000 habitantes, es en más de un 50 por ciento arrabal; es manglar, es lecho seco de río, es risco, es playa, es zanjón, es lodazal; todos poblados.

¡Expresión de la miseria creciente de un pueblo que se refugia en aquellas porciones de tierra en las que no hace muchos años nos hubiera parecido impropio establecer aún la crianza de animales!

Cuando todos estos problemas se presentan a la consideración pública y se proponen, para remediarlos, reformas económicas y por ende políticas, la oposición alega que ello implicaría disminuir la protección con que hoy cuenta el azúcar y que tal cosa haría la situación más grave aún. La economía de Puerto Rico descansa, se nos dice, en su azúcar. Puerto Rico, se agrega, necesita mantener su presente sistema económico para garantizar en su estado actual la industria azucarera que sostiene la economía de Puerto Rico.

Veamos si es cierto que Puerto Rico vive del azúcar o veamos si por el contrario el azúcar ha llegado a vivir de Puerto Rico, de la savia de Puerto Rico, del jugo vital de Puerto Rico, que se agota y se consume por sostener la industria del azúcar en su extensión actual.